

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000243

UNIDAD EJECUTORA : 405 UNIDAD EJECUTORA 405 RED DE SALUD ANGARAES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001647

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001647				Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
3943 - Hospital Lircay					Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
31/12/2024	0000003836	070500030009	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN ANESTESIOLOGIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	54,900.00	
31/12/2024	0000003836	070500030010	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN GINECO OBSTETRA	Servicio	0.00	0.00	0.00	54,900.00	
31/12/2024	0000003836	070500030018	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO INTERNISTA	Servicio	0.00	0.00	0.00	47,700.00	
31/12/2024	0000003836	070500030019	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO CIRUJANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	37,800.00	
31/12/2024	0000003836	071100400055	SERVICIO DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	Servicio	0.00	0.00	0.00		

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u Organización de la entidad, se suscribe:

Ing. Juan Carlos Bastian Flores
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

RED DE SALUD ANGARAES
HOSPITAL LIRCAY II - I
Lic. Adm. José Luis García Rueda
ADMINISTRADOR HOSPITAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad